ACTA N°04-2024

Sesión Ordinaria a celebrada por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto el miércoles 7 de agosto 2024, al ser las dieciséis horas en el salón de sesiones municipales, en la que participaron los regidores Manuel González Espinoza quien preside, Alonso Picado Chacón, Franci Camacho Vargas, Manuel González Espinoza y Jonathan Arce Moya, ausente el regidor Alberto Acevedo Gutiérrez. Asesores Municipales Lic. Edgardo Chacón Agüero Ing. Silvio Marin Chacón, Lic. Jose Villalobos Chang, Lic. Hector Granados Ortega, Arq. Oscar Lopez Valverde, Lic. Daniel Guzmán y la Sra. Esmey Vega Navarro del personal de apoyo de la Secretaría.

Al ser las 4.06 minutos el presidente da por iniciada esta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto con el cuórum respectivo pasando al primer punto de la agenda.

ARTÍCULO 1: Aprobación de Acta 2 y 3 2024.

La presidencia indica que, al no haber observaciones de estas actas, procede a someter a votación el Acta 2-2024 dando como resultado 4 votos positivos. Somete a votación el Acta 3-2024 dando como resultado 4 votos positivos por tanto se aprueban las Actas 2 y 3.

ARTÍCULO 2: Acuerdo del Acta Nº 009-2024, Artículo 22 -REMISIÓN DOCUMENTACIÓN DE APROBACIÓN DE LA II PRÓRROGA DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2022LA-000001-0022030101, PARA LA "CONTRATACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS URBANIZACIONES: COCORÍ, CIUDAD DE ORO, VILLAS DEL SOL Y RESIDENCIAL CARTAGO, DISTRITO DE SAN FRANCISCO POR UN PERÍODO DE HASTA POR 12 MESES CON OPCIÓN A SER PRORROGADA HASTA POR TRES PERÍODO IGUALES.

La presidencia indica que este acuerdo ya fue avocado en el Acta 20-2024 Art 20 de fecha 30 julio de presente año. Por lo cual se procede a tomar nota.

ARTÍCULO 3: - Acuerdo del Acta Nº 011-2024, Artículo 13 -REMISIÓN

N°04

CONVENIO PROYECTO MUEVE Y OFICIO OMPU-OF-031- 2023.

La presidencia otorga la palabra al Arq. Oscar Lopez Valverde quien informa que es un proyecto que ya tiene historia en la municipalidad se tienen 4 años más o menos de estarlo gestionando , está totalmente asociado al proyecto tren que es del estado costarricense y a partir de un concurso que se ganó mancomunadamente por 15 municipalidades; en este caso desde Alajuela hasta Paraíso, precisamente se ganó el concurso por estar trabajando mancomunadamente varias municipalidades, al obtener ese beneficio de 5 millones de euros , se desarrollaron una serie de investigaciones asociadas a la movilidad y dentro de los resultados o productos está un plan proyecto que es a nivel regional y obras demostrativas que son a nivel local. Cartago obviamente siempre un poco ambicioso planteó un parque lineal en la entrada de taras por la ruta vieja para conectar biológicamente el río Taras y el Río Reventado, esto como un hilo verde asociado a la movilidad , en este caso aceras, ciclovías y la reconfiguración de la plaza de deportes ,en este caso de Taras, acotando que obviamente dice que es ambicioso porque ese proyecto tiene un costo superior a los mil millones y la donación es de tan solo 100,000.00 euros por eso es que ellos recurrieron a plantear un presupuesto complementario de hasta 150 millones de colones para completar aproximadamente 200 millones de colones y poder hacer la primera fase, esa primera fase de proyecto se va a concentrar precisamente en la plaza de deportes que va a ser reconfigurada , para albergar otro tipo de usos que se detectaron como una necesidad en la comunidad, para que cuando la gente camine y hace ejercicio lo haga con seguridad, en este caso la plaza va a ser disminuida en términos de tamaño para que siga teniendo su función asociada al fútbol y a otros deportes; pero va a dejar unos espacios asociados a jardín infantil, gradería , un boulevard que va a estar frente a la iglesia Católica de Taras todo esto se va a hacer con una primera fase. Indica que resumiendo este proyecto de estos 150 millones de colones que en este momento se están valorando aquí en esta Comisión de Hacienda que son básicamente una

contrapartida a esa donación de los 100,000.00 euros los cuales son aproximadamente unos 51 millones, de estos 51 millones decidieron estratégicamente del “Proyecto Mueve” se utilizarán primero para planos, que es lo que se está tratando de gestionar desde ya , con la contratación directa por parte de la UNGL quién es quién administra ese dinero , el sobrante de los 51 millones que aproximadamente van a ser 40 millones, se redactó en el convenio en el sentido de que esos 40 millones se destinarán a materiales que estén especificados precisamente en esos planos para poder ellos tirar la licitación en este segundo semestre y poder concretar la obra antes de que termine este año , que es la pretensión que tiene también el proyecto a nivel de estado costarricense poder inaugurar una primera fase en este mismo año. Indicando que de su parte básicamente es eso, justificar que esos 150 millones son complemento de una donación y que precisamente hay que aprobar el convenio para poder aplicar en primera instancia los 51 millones o los 100 mil de euros que están siendo donados y en segunda instancia la licitación de los 150 millones que la municipalidad esta complementado. Indicándoles que si hay alguna consulta. La presidencia otorga la palabra al Lic. Hector Granados Ortega del Área Jurídica Municipal quien manifiesta que este es un aspecto más de orden técnico y sí se hizo la verificación tanto lo que corresponde a los objetivos generales , los antecedentes y todo lo que ya ahorita el Arq. Oscar Lopez comentó y de parte del Área Jurídica Municipal y principalmente con conversaciones con el Lic. Wilbert Quesada que ha estado muy de la mano con este caso, con don Óscar Lopez , se consideran que sí, que el proyecto es bastante viable y se espera más bien que todo salga como tiene que salir y que vaya en orden el asunto principalmente.

Se otorga la palabra al Regidor Jonathan Arce Moya quien externa un caluroso saludo de bienvenida a todos los presentes , indicando nada más a don Oscar y luego a don Hector , hoy se tiene que inicialmente aprobar esta parte, para que después el área legal les haga llegar a ellos el convenio de las condiciones en lo que se va a estructurar y si el convenio lleva todas estas especificaciones

que ha explicado don Oscar Lopez, en ese tipo de asignación de recursos y disponibilidad de recursos y esos 40 millones que dice don Oscar hay que reasignar a ese tipo de condiciones y quisiera que consultar esa parte a ambos y todo esto que don Oscar ha explicado , iría en el convenio para que no queden cabos sueltos ahí esa parte. Y otra consulta a don Óscar, cuál sería la afectación vial que estaría generando este proyecto en Taras centro o cuál sería esa afectación o esa limitación, cuál sería la afectación de la cancha de fútbol en su reducción de tamaño, nada más para tener una consideración de la remodelación o el proyecto como tal.

El asesor Oscar Lopez le indica que muy importante la consulta, posiblemente uno de los riesgos más fuertes de un proyecto cuando se trabaja con rutas nacionales es que el MOP los deje hacerlo , se supone que el proyecto al ser un proyecto de estado, como les mencionó inicialmente es un proyecto que precisamente gana concurso porque es mancomunado y está asociado a un proyecto del estado que es proyecto tren , proyecto tren se ha atrasado y ustedes saben muy bien porque se ha atrasado en el gobierno central , pero es un proyecto muy importante para poder dinamizar las ciudades de Costa Rica y volverlas más competitivas y dejar de perder tantas horas de viaje y principalmente digamos cantones como Cartago que básicamente lo tienen como ciudades dormitorio , precisamente porque solo se viene a la casa a dormir y se tiene que volver a trabajar al día siguiente con largos periodos de viaje, se está hablando que hay gente que dedica 3 horas diarias mínimo de su vida para salir de Cartago y poder trabajar , entonces estos proyectos que se asocian a proyectos del estado se supone que están alineados con políticas nacionales de sostenibilidad y el MOP entra dentro de esa política estado, entonces claro que es un gran reto que se tiene , que se tenga que intervenir ruta nacionales porque podría ser en un momento determinado que se tenga algún atraso con esa tramitología, ahora bien cuando le preguntan exclusivamente por la plaza de deportes , las plazas de deportes de acá la mayoría llámese Plaza Asís , Plaza Iglesias en realidad eran un cuadrante

urbano y normalmente no responden a las medidas reglamentarias de plazas de fútbol , en las que se pueda hacer campeonatos , manifestando que no sabe si ustedes las han visto que más bien son muy cuadradas. Entonces ellos lo que hicieron fue hacer un estándar de una plaza deportes que, si bien no es la más grande, queda bajo una regulación; de largo por el ancho que entra dentro de una reglamentación, pero ya no en la que se pretende casi siempre que sea reglamentaria para partidos oficiales. Les reitera sigue funcional pero dejando algunos otros espacios para otras actividades y eso se propuso desde los talleres que se hicieron en participación en Taras , porque el proceso del proyecto Mueve no solamente era desarrollar el plan proyecto general, sino hacer las propuestas con la participación ciudadana, en ese caso hicieron varios talleres, se acuerda de uno en el Colegio de San Nicolás el Tolentino y otro o dos más en el Salón Comunal , siempre de alguna manera en esto de la participación ciudadana se escapa de que lleguen todos los actores, pero ellos hicieron esa validación , el anteproyecto ya está , el anteproyecto fue uno de los productos que entregó el proyecto MUEVE y en base a ese anteproyecto se están contratando los planos, él esperaría que todo entre en esa armonía, comunidad contenta , porque están haciendo un proyecto que va a beneficiar no solamente a un grupo etario que son los que juegan fútbol , sino también amas de hogar , adultos mayores, niños y que ese lugar sea más democrático, desde un punto de vista de uso del espacio público, asociado a mejorar aceras, parada de autobús, la arborización y una serie de elementos que le van a dar una mejor calidad al espacio urbano y luego bueno vuelve a insistir es una primera fase, acotando que a él le encantaría obviamente que el proyecto se convierta en ese parque lineal donde la carretera solamente va a tener dos carriles y de los 20 metros, esos dos carriles representan 7 metros , es decir tendrían aproximadamente 13 metros para redistribuir anchos de aceras, franjas verdes y ciclovía, por eso les dice que es un poco ambicioso porque sí se quiere que eso sea, esa primera fase va a estar muy concentrada en la plaza deportes entonces posiblemente esa

linealidad va a sentirse hasta hacer las otras fases, pero bueno reitero que ya todo el proceso desde la participación ciudadana , el anteproyecto y los distintos actores ya lo habían validado pero con su experiencia en temas de plan regulador, boulevard , ciclovía cosas de ese tipo siempre, siempre hay alguien que dice yo no estuve en el taller. Entonces eso dentro de su experiencia puede ser otro de los riesgos verdad, así como están vinculadas otras instituciones como el MOP.

Se otorga la palabra al regidor Jonathan Arce quien le indica a don Oscar para después ampliarle a don Héctor, usted está mencionando que ya los planos están haciendo, que ya se contrataron. Entonces nada más porque es lo que acabas de indicar, nada más quisiera que les contara quién los está haciendo, quién los contrató, de dónde salió el presupuesto, en qué condiciones y específicamente cuál es la primera fase que se estaría realizando con base a la experiencia que tiene. Y a don Héctor Granados ampliarle la consulta del convenio, si la firma del convenio aquí tiene que participar el Comité de Deportes, que, si la cancha está a nombre de la municipalidad, si está a nombre de la Asociación de Desarrollo, si hay un Comité de Deportes que administra la cancha, quiénes son todas las partes que de una otra manera tiene que participar en este tema de autorización, de remodelación de la cancha y todo este tipo de condiciones. El asesor don Héctor Granados manifiesta que de acuerdo a las consultas que está haciendo don Jonathan, él muy honestamente sí tendría que decir que preferiría tener primero a la vista el convenio para ir definiendo cuál ha sido todos los aspectos de orden técnico que ha establecido don Oscar , muy honestamente no lo ha tenido a la vista, es un aspecto que preferiría antes de emitir un criterio , repite tener mejor el convenio establecerlo, estudiarlo y luego emitir el criterio correspondiente.

El técnico Oscar Lopez acota que para contestar en el caso de él si se adelantó al decir que están haciéndose, en realidad no , él no puedo iniciar los planos porque al final de cuentas él es quien tiene que que orientar al consultor, aunque la municipalidad no lo esté contratando, lo está contratando

el proyecto mueve, él es el que tiene que dar las pautas para ese diseño, entonces precisamente digamos la idea de aprobar el presupuesto y posteriormente como lo dice don Jonathan, el convenio ya con esas estipulaciones que él le garantiza que ya están porque el mismo participo en fabricar el convenio para que se cumpla con esta programación, por qué originalmente lo que quería MUEVE era inaugurar su parte y él les dijo no es que digamos con ₡50,000,000 no se puede inaugura nada , lo que se planteó como una estrategia es ustedes entran a gastar su presupuesto primero y inmediatamente la municipalidad cuando tenga planos saca la licitación, el proyecto por los 190 millones en este caso y se concretamos la obra, inauguramos juntos entonces vean que este más bien se organizó el paquete para que programáticamente se pueda concluir e inaugurar algo este año, pero lo que está hablando don Jonathan son riesgos asociados, cuando uno hace los estudios legales preliminares, claro que hay que verificar que la plaza deportes este a nombre de la municipalidad o de la de la asociación o de quien corresponda para vincularlo preliminarmente tiene que decir que es municipal, Indicándole que va a ver si le contesto bien, los planos no han iniciado, lo que se tiene es anteproyecto que era parte de los resultados del plan proyecto Mueve, actualmente él tiene la necesidad o la institución de que no se puede iniciar los planos sin el convenio, aunque en este caso la unión de gobiernos locales este ya planteando la contratación de ese consultor, no sabe si está claro. El todavía no tiene el consultor a la vista. La presidencia indica que se entiende este convenio en el concepto de un convenio marco, digamos que ya cobija hacer los contratos, hacer ya la especificación, entendería lo que están planteando, consultando al regidor Arce Moya si tiene alguna otra consulta. El regidor Arce Moya responde que a lo con lo expuesto con Don Héctor y con Óscar el no tienen ningún problema de este proyecto porque de una u otra manera el sector donde lo van a hacer es un ingreso Cartago y que va a generar una visión diferente cuando las personas entren al centro del Distrito de San Nicolás , lo que sí quisiera señor presidente y compañeros regidores es que

viendo este tema, sí le quedan algunas dudas, le quedan algunas dudas porque principalmente quisiera conocer un borrador previo del convenio que le garantice a el que todas las partes están involucradas como tal y que lo que dice don Oscar López está integrado en ese borrador de convenio , cree que eso daría a ellos el salvaguardar una responsabilidad de las acciones que ellos vayan a aprobar , porque el proyecto como tal es grande, es un proyecto que tiene sus recursos de inversión de fondo y considera, señor presidente y regidores de que podrían dejar para la próxima comisión de Hacienda este tema y pedirle a la administración , al asesor legal y a don Óscar que lo expuesto aquí, lo trasladen en un borrador de convenio por lo menos para ellos garantizarnos que cuando llegue el convenio al Concejo Municipal ya se ha corregido, ya se ha revisado porque digamos el aprobar ellos este convenio ahorita , les está dando una responsabilidad de fondos públicos y cree que sí es importante para ellos tener aquí el aval del comité de deportes, el aval de la asociación de desarrollo , la parte legal, donde ellos van a realizar este tipo de acción porque no podemos aprobar un proyecto donde ellos estén destinando recursos para un lugar donde no saben si el comité va a estar de acuerdo, si el comité de deportes va a estar de acuerdo, si esto va a traer una consecuencia o si los vecinos de San Nicolás después van a ir a visitar a Don Alonso y le van a decir que les desarmaron la cancha y cree que en este tema sí tienen que tener un poco de cuidado y el quisiera que en estas dos semanas para que de hoy en 15 en la comisión, previo les hicieran llegar este borrador don Manuel y compañeros y dejarlo como primer punto en la agenda porque sí siente que tienen que cuidar este respaldo y este manejo de fondos públicos. Muchas gracias. La presidencia indica que si algún otro regidor o regidora tiene alguna otra acotación. Se otorga la palabra a la regidora Franci Camacho quien manifiesta que, muchas gracias señor presidente buenas tardes compañeros técnicos, señora secretaria . Sí a ver el objetivo general entiende que es sobre el parque lineal de la ruta 236 y que el diseño en estos casos, la primera etapa es algo micro , indicando que no sabe si se equivoca don Óscar, más allá de

todo el proyecto en general que sabe que es muy grande hay que poner en una balanza , porque ella está de acuerdo en el proyecto y sabe que puede haber una afectación en esta ruta, como lo dice el regidor Arce Moya , pero la balanza es poderle dar a las personas seguridad , con que sea algo ameno, que tengan aceras donde recrearse las personas y demás y pues si bien es cierto como lo decía don Oscar las canchas de deportes en este caso la de Taras es una finca, que sí es municipal que es la 2.230 ahora lo reviso en el registro y sí le compete a la municipalidad , cree que entonces ahí don Óscar no hay afectación , porque si es municipal. Entonces no hay afectación con la asociación de desarrollo, no tiene que llegar a ver ningún convenio con ninguno de ellos, porque es municipal entonces ahí ya es una traba que la pueden quitar porque no es de la asociación para que me quede claro eso, no hay que pedirle autorización a nadie más. También indica que quería consultarle si este convenio está en borrador o si todavía no lo tienen , porque nada más está con el proyecto o si como dice don Jonathan si está en borrador la posibilidad de poder tenerlo ellos a mano para poder analizarlo y no extenderlo tanto porque lleva mucho tiempo con esto y bueno desgraciadamente no se pudieron hacer muchas sesiones , entonces ver la posibilidad de que no solo les llegue a ellos en una posible aprobación el día de hoy en este proyecto MUEVE y que este convenio en borrador pueda llegar o toda información que ellos necesiten pueda llegar a todos los regidores para poderlo estudiar en el Concejo Municipal cuando exista ya la aprobación de los dictámenes.

El asesor Oscar López indica que muchas gracias por haberlo confirmado y el preliminarmente tenía entendido que si es municipal , manifestando que el sí quisiera dejar como propuesta con todo respeto, que puedan aprobar el presupuesto para que suba al Concejo Municipal y por supuesto que el convenio ya está, es decir cómo les dice el convenio en realidad el que hizo la estrategia para que el socio en este caso MUEVE aceptara la forma en que van a invertir fue él y el convenio tiene que salir de esa manera, porque como bien lo dice don Jonathan Arce se está hablando de fondos públicos todos,

porque son donados, los de ellos y los de nosotros , entonces el sí le llama digamos un poco a esta realidad que se tiene administrativa, si ya de por sí para el 31 de Julio pasado se había establecido hacer pedidos para cierto tipo de proyectos y este no ha podido entrar a ese pedido porque se necesitan los planos y mínimo va a necesitar 45 días para realizar los planos y meterlos a la corriente del CEFIA y al análisis del MOP , él está seguro que les pueden pasar desde el Área Jurídica ya en esta misma semana ese borrador porque ya incluso lo aprobó el socio que en este caso es el Área Legal del proyecto MUEVE y si tuviesen algo que retroalimentarle a ese convenio antes de que se le autorice al Alcalde Municipal a firmarlo lo podrían hacer en la próxima sesión de trabajo, ahorita cree que es muy importante que el presupuesto quede validado de alguna forma para que en este caso el Proyecto Mueve , UNGL , no frene la contratación del consultor, con todo respeto si eso es posible que lo que lo puedan hacer , gracias.

La presidencia otorga la palabra al regidor Alonso Picado quien indica que lo primero que quiere es felicitar a los compañeros técnicos por haber ganado ese reconocimiento de parte de este proyecto mueve de verdad que el cómo vecino de San Nicolás y propiamente Taras , se siente sumamente satisfecho de saber que este proyecto va a llegar a reactivar la economía y va a llegar a generar pues él cree que mayor calidad de vida en los vecinos de San Nicolás particularmente en taras, pero de ahí todos se van a ver beneficiados indicando que el recuerda que yo él vio eses convenio, le parece que el convenio es básicamente que se requiere para que la UNGL le pueda hacer la transferencia a la municipalidad de los 100,000 euros , según lo vio el convenio era ese pero no lo recuerda aquí lo está revisando pero sí tiene claro de que ese convenio es necesario para que se puedan recibir los 100,000 euros y lo otro que le iba a decir a Don Óscar que veo que va a ser el administrador de este contrato , según ve como la contraparte técnica de la municipalidad ponerse a las órdenes para poder empezar a negociar con las organizaciones y todo lo que tenga que ver con el distrito de San Nicolás, básicamente para ir

atenuando esos riesgos porque riesgos siempre van a ver , es imposible que nosotros los podamos en estos momentos prever en su totalidad sí sabe que dentro de la ley de contratación pública y usted lo sabe muy bien, pues todo lo que es el posteado , los cables y todo se tiene que tener claro cuando se inicie la obra pública, todo eso pero digamos los vecinos probablemente sí se sientan afectados un poquito, porque a algunos les interesa que la plaza no se reduzca eso es muy natural y es tal vez ahí donde viene un poco el choque digamos social . Pero podríamos perfectamente empezar a negociar el con la gente , el conoce la gente la cual se siente muy contenta porque no es solo el parque lineal, también es unirlo con el parque regenerativo de los diques o sea es un proyecto que es integral y cree que le va a dar un realce a la comunidad de San Nicolás, va de repente a levantar toda la parte económica, más los puentes a desnivel que se están haciendo y es una comunidad pues que considera que ha aportado mucho siempre a este cantón en cuanto a la parte impositiva hay muchísimas empresas y él está absolutamente de acuerdo de que es un proyecto que tiene que seguir para adelante. Consultando a don Oscar si el convenio es con la UNGL, don Oscar responde que precisamente como ellos son los administradores de ese de ese contrato, porque se tuvo que hacer un contrato especial entre UNGL que tiene la figura para poder trabajar mancomunalmente ellos son los que están administrando el recurso ahora bien nunca nos van a transferir el dinero, es decir por eso es que el concepto es que el convenio diga cómo van a gastar ellos el presupuesto y cómo lo vamos a complementar nosotros , porque si él hubiese aceptado , por ser el , el que está sentado en la mesa, si el acepta que hasta que ellos terminen su licitación, porque no nos iban a transferir el dinero , ellos querían inaugurar su propia parte , y el los convenció de que lo que ellos iban a inaugurar no era significativo desde el modelo de convenio es ustedes entran con planos hacen consultoría gastan un porcentaje de esa donación y lo que reste después de que ustedes hagan concurso de licitación va a quedar en el convenio asociado a materiales especificados en esos planos , entonces ellos aceptaron esa

condición a pesar de que no la han aceptado en ninguna otra municipalidad porque normalmente ellos hacen el contrato y entregan la donación construida , a nosotros eso no nos convenía porque el impacto iba a ser muy poco. Entonces ya el convenio está, como les digo el convenio ya está redactado, está revisado por ambas partes y más bien su preocupación era que esto no ha subido a la corriente del Concejo Municipal para que sea aprobado tanto el presupuesto como la firma del convenio , porque si eso no se hace de forma ágil, el mayor temor que él tiene es que esos 150 millones no se puedan concretar este mismo año y bueno todos andamos huyéndole a ese superávit que se convierte en un monstruo para ellos todos los años, precisamente porque son proyectos complejos y requieren de mucha participación, ahora con eso que acaba de decir el compañero es cierto, el parque regenerativo los Diques que se ha estado reformando en términos de diseño para tener una cancha de deportes en este caso con pista de atletismo, entonces esa va a tener las medidas reglamentarias, entonces no se está afectando en este caso el deporte, sino que estamos tratando de que la plaza que es el centro de Taras le funcione a la mayoría de la comunidad y de ahí por eso les hablo de que si hubo participación ciudadana y ya hubo validación , no está diciendo que no pueda surgir algún tipo de malestar, porque todos los proyectos de obra urbana y es su experiencia, no hay ninguno, ni ciclovía, ni bulevar , ninguno que no genere irritación o una roncha, porque es un cambio cultural de cómo disfrutar de ese espacio urbano, pero cree que está muy bien interpretado y el que el convenio está ya redactado más bien lo que estamos atrasados es en esta aprobación y en que el Alcalde lo pueda firmar para iniciar planos y poder concretar la obra antes de diciembre.

El regidor Alonso Picado indica entonces la pregunta es don Oscar es que no sabe, entonces usted tiene ahí el oficio AM-INF157-2024 es que a él le parece haberlo visto y ahorita no lo encuentra y le parece que el regidor Arce Moya tampoco lo ha visto, pero el recuerda haberlo visto y que justamente indicaba eso que era un requisito para que la UNGL transfiriera los 50 millones

de colones o los 100,000 euros que como usted dice no los van a recibir sino que es un pago directo al contratista , sería así o los 10 millones para lo que es hacer los planos y 40 millones como usted lo indico para los materiales .
Pero eso digamos aquí vienen esto, que a nosotros nos enviaron viene punto por punto o será que este es el convenio, es que eso es lo que deberíamos probar hoy que dice Convenio Proyecto Mueve oficio AMPU-OF- 31 2023 y aquí viene entonces punto por punto y va explicando, al no ser que estemos confundidos porque sí el quisiera irse este día como usted dice ya con este convenio para presentarlo al Concejo Municipal y que sea ahí donde se lleve un dictamen sea de mayoría o sea este de minoría pero ya para ir avanzando porque usted tiene toda la razón. Él lo que quisiera ver es si este es realmente el convenio, vienen varios puntos 1- Objetivo general, 2- Antecedentes, luego viene 3-Detalles de la contratación y de la transferencia de materiales. 4- Administración del contrato y ahí está don Oscar como el administrador.5- Justificación 6 - Control de calidad este es el convenio parece. 7- terceros interesados y riesgos identificados. 8- Comunicación de la ejecución del proyecto durante el tiempo programado. Manifestando que el nada más quiero que le confirmen porque es lo que él va a aprobar hoy, pero no sabe si le pueden preguntar a don Wilberth Quesada, Héctor, pero él dice ya.
El asesor Oscar López le indica que de lo que usted está leyendo lo que se deriva es que esa es la decisión inicial de proyecto que normalmente ellos redactaron para la proveeduría. Entonces no tienen propiamente el convenio, solo que todos los documentos se parecen. El Regidor Alonso Picado dice perdón entonces está es la justificación inicial lo que se llama la decisión inicial, sí indica don Oscar , ahora les dice el particularmente les hubiese entregado el convenio hace rato, porque el convenio ya está hecho y si eso es un requisito para que ustedes aprueben pues está hecho , él lo que les propone es eso, aprobar , porque él se imagina que la Comisión de Hacienda entre el presupuesto para que uno explique cuál es el destino de ese presupuesto lo que tenemos que aprobar es que ese presupuesto efectivamente se use como

contraparte de ese convenio y podemos atender el convenio de hoy en 15 digamos y se los pasarían esta misma semana del Área Jurídica, perfecto indica el regidor Alonso le quedó clarísimo este es la decisión inicial, la justificación digamos ante la Proveeduría.

La presidencia otorga la palabra al regidor Arce Moya quien manifiesta que el sigue con el tema de legalidad , porque a él esta parte o sea el no está en contra del proyecto , nada más se tienen que tener claro que efectivamente hay canchas de fútbol o áreas deportivas que están a nombre de la municipalidad o a nombre de las asociaciones de desarrollo, las que están a nombre de las municipalidad están reguladas su administración en el reglamento de funcionamiento del CCDRC , dice el reglamento CCDRC que cada centro deportivo o cada cancha tiene un comité debidamente constituido para su administración , el cual tendrá sus responsabilidades como tal jurídicas para la administración del mismo, considera importante que este tema, no es porque sea de la municipalidad la cancha ya vamos a ir a cogerla , no hay un tema de derecho que tiene el comité de deportes debidamente constituido nombrado por el CCDRC de acuerdo al funcionamiento , al reglamento de funcionamiento, entonces el considera que aquí las partes del convenio sí tienen que estar debidamente involucradas, porque efectivamente escuchando a don Alonso y ya después viendo lo indicado por don Óscar, efectivamente las condiciones de aquí es una decisión inicial cuando uno sube una propuesta a SICOP y en realidad también aquí le interesa que el convenio diga el cronograma de los desembolsos , cómo se va a hacer el dinero, cómo se va a desembolsar, qué va a ser la UNGL, que va a ser la municipalidad, cual es el primer desembolso , qué es lo que vamos a hacer, en qué periodo se va a desembolsar esas condiciones es el convenio donde se le da autorización al alcalde para que de acuerdo a las condiciones que se les va a dar de este proyecto se establezcan las condiciones las políticas , el avance, quién va a darle seguimiento , quiénes son los responsables, cuál va a ser el acabado de toda esta parte. Entonces el quisiera que con estas inquietudes

pospusiéramos para de hoy en 15 nuevamente este tema y que don Oscar López ya que dice que tiene el borrador del convenio , se los hiciera llegar inmediatamente a la administración para que lo suban al Concejo Municipal y el Concejo Municipal nos lo mande aquí para poder revisarlo, para poder validarlo, porque es importante tener esa consideración , manifestando no estar en desacuerdo tampoco en que se aprueben los 150 millones de colones pero los van a aprobar con base a qué, o sea que nos respalda estamos hablando de 150 millones, si hay que meterlos en el presupuesto extraordinario, si hay que hacer una modificación , entonces parte de lo que también tiene esa inquietud indicándole a don Oscar tal vez para que lo podamos tener bien armado y para de hoy en quince definir todo.

La presidencia otorga la palabra a don Alonso Picado quien indica que quería rescatar que sí tenemos el convenio pero que como teníamos más de un mes de no reunirnos y el recordaba haberlo visto y el personal de apoyo de la secretaria confirmo que si fue enviado adjunto a los oficios de la orden del día.

La presidencia indica que entendamos por convenio en el contexto de paso inicial para poder continuar con los actores involucrados que están relacionados UNGL y poder continuar verdad digamos para eso es que es el convenio específicamente en la documentación que nos pasó la compañera de la secretaría pues sí aquí está el convenio y efectivamente ya ahí está la generalidad de lo que se requiere para poder continuar y también entiendo que el convenio digamos específica las cosas , los pasos necesarios para que nosotros como gobierno local podamos poner la parte de nosotros con lo que nos corresponde y en conjunto con la organización Mueve que el proyecto tenga impacto, o sea que realmente tenga impacto. Entonces vamos a continuar con alguno de los otros regidores, indicando el regidor don Alonso que no él cree que ya para terminar el convenio lo había leído, él estaba de acuerdo con el convenio, había pasado un mes y quizás por eso perdió la trazabilidad, incluso habla de la contrapartida y todo eso de parte de la municipalidad, pero él está absolutamente de acuerdo en votarlo y exponerlo al

Concejo Municipal porque se tiene que avanzar con este tema.
La presidencia indica que correcto y que él tiene una propuesta originalmente que tiene que ver con lo siguiente:

1- Recomendar al Concejo Municipal la aprobación de este convenio que era el que habíamos revisado en la documentación del proyecto MUEVE y autorizar al alcalde a realizar las firmas correspondientes del proceso.
2- La propuesta del regidor Jonathan Arce que sería solicitar mejoras al convenio trasladar la aprobación a la siguiente sesión ordinaria de la comisión de hacienda previo a revisión de las mejoras al convenio.

La presidencia consulta al regidor Arce Moya si así o si habría alguna otra. El regidor Arce Moya indica que sería así pero que dentro de la potestad de esta comisión no está aprobar convenios para eso está la Comisión de Jurídicos y don Héctor sabe, la presidencia le indica que de hecho eso era una de las cosas que se estaba conversando previamente que era como que si el tema de la aprobación de un convenio de eso tiene una implicación desde lo legal de hecho que va a darle el pase a la regidora Franci Camacho que va a ampliar esa parte La regidora Franci Camacho indica que sí bien es cierto es un tema que también se tiene que ver en jurídicos y ellos lo vieron, incluso en el Concejo Municipal donde el señor presidente don Alonso Picado propuso enviarlo a Comisión de Jurídicos y usted don Jonathan Arce presento la propuesta de enviarlo a Hacienda y por eso lo estamos viendo acá. Entonces que ella propone es llevarlo al Concejo Municipal y poderlo aprobar allá ya con los dictámenes.
El regidor Arce Moya indica a la regidora Franci que el entiende lo que usted dice el caso específico de este proyecto es que tiene dos direcciones tanto la parte financiera como la parte jurídica , el efectivamente cuando se vino aquí era porque la propuesta era que este convenio la comisión internamente lo traslada al Área Jurídica para que ellos nos validaran que el convenio cumplía con todas las especificaciones y que entonces ya viniera la recomendación interna del are jurídica y ahora sí en forma conjunta le decíamos al Concejo Municipal , si ya consultamos el convenio , ya el área jurídica nos está diciendo

que sí , entonces es un tema que es conveniente que se haga de esa manera, es que es un tema que aquí tenemos un tema que es híbrido verdad combina dos temas la parte financiera con la parte del convenio, el convenio si ya me lo enseñaron , pero no trae un visto bueno del área legal , del área jurídica, del jefe jurídico que le garantice a el que está bien y don Héctor dice que no lo conoce. Entonces el tema es que mantiene su propuesta dejar para la próxima sesión este tema en discusión, trasladar este convenio al Área Jurídica por medio interno de la comisión y que en la próxima sesión de la comisión nos diga el Área Jurídica que el convenio está bien aprobamos de una manera híbrida los dos tanto la parte financiera como la parte jurídica y elevar un solo dictamen al Concejo, eso daría mayor oportunidad y respaldo de hacerlo todo conjunto porque él sería irresponsable de aprobar un convenio que no trae el visto bueno del Área Jurídica. La presidencia acota que eso le da como la impresión de que vamos a tener dos propuestas.

1- Propuesta de la Presidencia recomendar al Concejo Municipal aprobar el Convenio PROYECTO MUEVE y autorizar al Alcalde Municipal realizar las firmas correspondientes al proceso respecto a lo que se ha recibido y estudiado previamente en documentación.

2- Propuesta del Regidor Jonathan Arce Moya trasladar el convenio al Área Jurídica Municipal para que ellos validen con todas sus especificaciones y aprobar en la siguiente sesión para respaldar el análisis de este.

La presidencia procede a someter a votación la propuesta número 1- Recomendar al Concejo Municipal aprobar el Convenio Proyecto Mueve y autorizar al Alcalde Municipal a realizar las firmas correspondientes al proceso, dando como resultado 3 votos positivos de los regidores González Espinoza, Picado Chacón y Camacho Vargas. El regidor Picado Chacón justifica su voto positivo indicando que este proyecto por un tema, esta Comisión tiene más de un mes de no reunirse porque esto es importante e imperante, porque debe seguirse avanzando, pero además este convenio quien lo envía es el Lic. Wilberth Quesada Garita quien es el Director del Área Jurídica y el Arq. Oscar

Lopez Valverde de Planificación Urbana por la parte técnica, por lo que se da por satisfecho de que es un convenio que va blindado y que se puede exponer en el Concejo Municipal y que se tome la ruta. El regidor González Espinoza justifica su voto manifestando que también está la naturaleza del convenio y el estado del proyecto en que está ahorita, no es que con esto se completa todo, esto es como el arranque para que se pueda continuar las fases siguientes que desde la visión económica de esta municipalidad sería una parte importante de que se avance. Se somete a votación la firmeza dando como resultado 3 votos positivos. El regidor Arce Moya indica que presentará su dictamen de minoría. Justificando su propuesta indicando que el presenta dictamen de minoría, solicitando se deje esta propuesta del proyecto MUEVE y oficio como tal para una próxima sesión de la CPHP y que la comisión internamente mande a hacer la consulta al Área Jurídica Municipal sobre el convenio y le dieran el visto bueno, ya que en este momento no se cuenta con el mismo para tener una mayor validez siendo responsable con el tema de fondos públicos para este proyecto como tal.

Por tanto, esta comisión acuerda por mayoría y en firme recomendar al Concejo Municipal aprobar el Convenio Proyecto Mueve y autorizar al Alcalde Municipal a realizar las firmas correspondientes al proceso. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO 4: Acuerdo del Acta Nº 11-2024, Artículo 16 -SOLICITUD APROBACIÓN ESQUEMA DE PAGO SOLICITADO POR LA ADI DE QUIRCOT PARA EL REINTEGRO DE LIQUIDACIÓN SUBVENCIÓN 2023.

Se otorga la palabra al técnico asesor Daniel Guzmán del Área Financiera Municipal quien manifiesta que el tema de la ADI de Quircot es el siguiente , a ellos se les entregó una subvención en el 2023 por 10 millones de colones , presentaron la liquidación , en los documentos que presentan de la liquidación ciertos documentos ellos no los aceptaron porque no cumplían con la legislación hacendaria , llámense facturas timbradas o electrónicas , también porque ciertas facturas los montos que decía la factura eran diferentes con el

monto que ellos pagaron. Entonces ellos al hacer la revisión determinaron que había un monto que devolver. Cuando se les envía a ellos el dictamen para el reintegro de dinero, les dicen que en este momento no cuentan con la totalidad del dinero a devolver, porque ellos lo utilizaron, pero como las facturas o los documentos aportados no eran los adecuados y no tienen el dinero entonces solicitan hacer el reintegro en tres pagos.

La presidencia otorga la palabra al regidor Jonathan Arce quien le consulta al Lic. Hector Granados del Área Jurídica si conoce el tema que estamos discutiendo lo conversé muy muy por encima con don Wilber Quesada, respondiendo que ok , esto es un tema de manejo de fondos públicos es un tema de que los compañeros del Área Financiera Municipal manejan este tema de subvenciones , hay un reglamento de subvenciones , él quisiera saber si en el reglamento de subvenciones existe este protocolo establecido para el reintegro de estos dineros, si algún ente no ha cumplido con esa liquidación, que les dé a ellos la potestad para poder aplicar esta solicitud de reintegro, indicando que se reserva el tiempo pero que inicialmente quisiera preguntarles eso.

El Lic. Hector Granados indica que de conformidad con lo que se verificó mediante el artículo 16 que corresponde a la solicitud de la aprobación del esquema de pago solicitado por el ADI de Quircot , se verificó que corresponde a tres cuotas específicamente que tenían que haberse dado desde el 17 de junio , el 16 de julio y la próxima que está para el 16 de agosto de este año, de conformidad con lo que se indicó de parte del director del Área Jurídica don Wilber Quesada no habría ninguna objeción al respecto, todo pareciera que todo sale en orden de conformidad con lo que se ha establecido desde antes. Entonces de su parte no tendría él ninguna manifestación diferente a lo que don Wilbert ha explicado ya de previo. El regidor Jonathan consulta a don Daniel Guzmán, nada más usted que conoce el reglamento quisiera que nos indique también si existen en el reglamento, si este procedimiento está regulado este procedimiento y cuántas veces se ha realizado este procedimiento con otras

organizaciones que han requerido esta gestión. El asesor Daniel Guzmán le indica que el reglamento establece que cuando no se cumple alguno de los que estipulaban el convenio o vamos a ver si la asociaciones o las relaciones incumple o no se ajustan al plan de trabajo, lo que no se ajusta tienen que devolverlo, eso lo establece el reglamento en el caso de que si ha sucedido anteriormente, no , cuando se les ha pedido liquidación lo han reintegrado en íntegro valga la redundancia, no ha tenido que hacer por plazos.

Se otorga la palabra al Regidor Alonso Picado quien manifiesta que si entiende lo que dice el Regidor Are Moya, en realidad se tiene que ser vigilante de los recursos públicos pero le parece, vamos a ver que lo primero es aceptarles esa forma de pago porque están dando el dinero ya posteriormente le parece a él se podría abrir algún proceso , alguna investigación, si es lo le parece que el regidor está indicando por qué, porque ya ha recuperado esos 800,000,00 colones , decirle a la asociación por qué ocurrió esto, porque no entregaron un solo tracto , alguna situación de esas. Le parece que lo primero es como recuperar eso, en los tractos que están diciendo únicamente habría que cambiar los meses obviamente porque ya no van a tomarse en cuenta los meses que, pues obviamente ya pasaron, pero bueno indica que el piensa del abogado, el sombrero es decir tengamos ese dinero y posteriormente si hay que hacer una investigación se hace.

Se otorga la palabra al Regidor Arce Moya quien plantearla él quisiera viendo la propuesta que hizo la Asociación de Desarrollo que era pagar la primera cuota en junio , la segunda en julio y la tercera en agosto y viendo que ellos están como poniendo mes , mes y mes y tomando en cuenta que el dictamen se va a aprobar la otra semana , próximo martes, tomando en cuenta el tiempo de notificación, tomando en cuenta el hecho de los tiempos que ellos van a tener para pagar la primera cuota, tiene dos propuestas uno que las fechas de reintegro se planteen para el 30 de agosto , 30 de septiembre y 30 de octubre de manera que les dé oportunidad a ellos cumpliendo las tres los tres meses que ellos están planteando en el orden y el porcentaje que ellos están pidiendo

y como número dos solicitarle al Área Financiera, a la Administración y al Área Jurídica incluir la reforma al reglamento de subvenciones donde este tipo de acciones se incluyan en un capítulo para futuros eventos , él cree que así como dice Don Daniel Guzman de que se está incluido el que la subvención se tiene que devolver íntegro, también cree que aprobando esta propuesta de la Asociación de Desarrollo de Quircot queda y sienta un precedente que de una otra manera tenemos que tenerla previsto para el futuro. Entonces en ese sentido es una propuesta que le hago, no sabe don Daniel cómo la ven en los tiempos, tomando en cuenta que no afectaría el cierre anual del presupuesto y que sean las condiciones de los montos que ellos plantearon en la cuota 1 cuota 2 y cuota 3. La presidencia acota que don Jonathan ahí está pensando y viendo que tal vez es la última parte, sería más como de que se le podría sugerir al Concejo Municipal a hacer la anotación para enviarla a Comisión de Jurídicos, consultando si algún otro regidor tenía alguna palabra , al no haber manifiesta que la recomendación de esta presidencia seria recomendar al Concejo Municipal aprobar el esquema de pago solicitado por la ADI de Quircot, esquema de pago en tres tactos comprometiéndose a devolver el dinero en dichas cuotas: cuota 1 de ₡470,000,00 , cuota 2 ₡ 176,457,00 y cuota 3 de ₡175,286,00 indica que la fecha es planteadas originalmente ya han pasado por lo que es requerido que la ADI de Quircot indique a partir de qué fecha iniciaría el esquema de pagos , acotando que esa es la propuesta de presidencia, entiende también que podemos sugerir de forma más precisa como las fechas a 30 de agosto, 30 de septiembre y 30 de octubre .

Se otorga la palabra a la Regidora Franci Camacho Vargas quien indica que para reformar y reformularla su propuesta si así lo tiene bien es hacer la modificación de fechas, porque si bien es cierto ya se pasó y como dice don Jonathan solicitarle al Departamento Financiero que envíe esto al Área Jurídicas para que lo reformulen. El regidor Jonathan indica que esto es un imprevisto que no está en el reglamento de subvenciones y cree que no está de más que futuro se pueda presentar, un centro educativo, una asociación sin

fines de lucro cualquier ente que la administración colabore. Como lo dice don Daniel hay un artículo que habla directamente que cuando no se cumple con la liquidación debe reintegrar el monto total, la idea es que ellos le agreguen a ese artículo un ejemplo artículo 10 bis, un ejemplo, que se autorice a la administración cuando se puede hacer en tres cuotas máximo, el reintegro, porque a veces los entes no lo pueden hacer. Ellos mandan esa propuesta a nosotros como modificación al reglamento , nosotros agarramos eso se lo mandamos a Jurídicos, Jurídicos hace el dictamen que está de acuerdo y se incorpora en el reglamento , la Regidora Francis indica estar de acuerdo porque si bien es cierto así como le estamos dando la opción a la ADI DE Quircot , puede a futuro verse otras entidades , otras como dice don Jonathan escuelas y demás y no les vamos a poder negar si ahorita lo estamos aprobando y les estamos dando la opción de que ellos lo pueden hacer en tres tractos, entonces ella siente que está bien lo que dice don Jonathan, de reformarlo de llegar y decir bueno se hizo esta vez , entonces ya tenemos jurisprudencia para que entonces después la gente si pueda y tengan el derecho , porque se lo vamos a negar a los demás .

El regidor Alonso Picado indica que esta experiencia lo que nos dice es que no debía de ocurrir, que son recursos públicos y que nosotros no tendríamos ni siquiera por qué permitirlo en tractos, cuando es un dinero que nadie lo tiene que tocar o sea si es algo que sobró como dicen ellos que es un remanente deberían de haberlo devuelto , lo que pasa es que aquí él valora digamos que lo están devolviendo hay en otros casos que no devuelven nada , pero digamos él como que quede eso abierto a que uno en tres meses devuelva el dinero, le parece que no está de acuerdo , cree que es más bien esto es una excepción, si la van a probar porque definitivamente como dice don Jonathan lo que se abriría sería un proceso , pero se abriría un proceso pero digamos él lo que está diciendo es que estamos flexibilizando una norma con los recursos públicos que son del estado y que tenemos que vigilarlos si de 10 millones sobra un millón , devuelva el millón, o sea no lo vas a jinetear 200 ,200, 300

cuando queras , esa parte no está de acuerdo , indicando que si se explica. El entiende que esto está dando esta posibilidad para manejarlo, pero estamos abriéndole un portillo, por lo que le parece que es importante analizarlo.
La presidencia manifiesta que podría ir justamente en esa línea más bien, de solicitar al Área Financiera el estudio de porque pasan estas cosas y qué soluciones pertinentes podrían plantearse desde lo legal y de la Administración pública. La regidora Franci indica que tiene razón el regidor Alonso que podrían estar abriendo el portillo para que entonces otras lo hagan pero ella siente que entonces sería como penalizarlo si llegaran a hacerlo, porque entonces así no se abre el portillo de que lo hagan en tractos , sino que entonces termine penalizado cuando llegue a suceder estas cosas , porque si bien es cierto no tendría sentido , si darle la opción a ellos y decir bueno páguelo en tractos donde son fondos públicos y que después los demás digan ok , lo hicieron ellos, nosotros lo podemos hacer . No, pero sí con una opción de que sea penalizado si llegara a suceder. El regidor Jonathan Arce pregunta al asesor Daniel Guzman si con base a lo externado por la regidora Franci consulta, hay alguna penalización en el reglamento que al año siguiente se le suspenda o por cierto tiempo se le suspenda a esa ONG o ese Centro Educativo recibir más subvenciones, hay alguna penalización al respecto o cómo ve usted ve esta propuesta que nosotros estamos viendo, para un tema de control interno. El asesor Daniel Guzmán responde que como decía el señor regidor es muy raro que se nos dé esa situación, desde que él esta con el tema de subvenciones, es la primera vez que tenemos que alguien solicitarle la liquidación, que diga que lo va a devolver en esta forma de pago. En el reglamento en este momento no indica que se penalice y que no se le pueda dar el otro año. Pero quiere recalcar que es un caso y que él tiene 4 años viendo el tema de subvenciones y es la primera vez que se da, es un caso muy esporádico que una asociación solicite esa forma de devolver. El regidor Alonso Picado indica está viendo acá los tractos que ellos habían puesto y en realidad si ya estamos 16 de agosto del 2024 le podemos pedir todo, es decir no tenemos por qué ni siquiera

decirles que en tractos , sino que justamente porque lo estamos viendo hasta hoy ya les podemos mandar a decir, den toda la cantidad al 30 de agosto y se acabó, porque como les digo a él lo de los tractos y lo de abrirles esa posibilidad me parece una barbaridad , ya después veremos si de repente es perseguible la situación , pero vea que ellos ponen 13 de junio, luego ponen la última es 16 de agosto o sea que la otra semana deberían de terminar , ahí tienen que tener la plata entonces me parece que más bien la idea es mandarles a decir bueno lo vimos hasta ahora mándenlo en un solo pago porque en realidad ya se cumplieron esos plazos y así no les abrimos esas posibilidades . Él no sabe qué fue lo que pasó y tiene razón ustedes y eso hay que investigarlo porque ahí están, ellos son responsables los de la asociación, son recursos públicos y no se puede permitir que se lo lleve alguien, que luego lo reponga, por ejemplo, si están ahí o alguien los agarró o los gastó en algo que no era etcétera. Pero en este caso que ellos están manifestándolo le parece que la idea es que paguen de una sola vez cuando se les notifique. El regidor Jonathan Arce indica que quiere decirle a don Alonso que no fue que se comieron en confites la plata, lo que hacen es que cuando presentan la liquidación a la administración, ellos validan las facturas, la información que le mandaron y ellos como el Tribunal Supremo de Elecciones aprueba o no aprueba los pagos, si son facturas timbradas y cumplieron con la responsabilidad. Entonces ellos le van a decir: no disculpen todas estas facturas que ustedes pagaron a poquitos no se les va a pagar, eso tiene que reintegrarlo, entonces eso funciona así, entonces cree que en ese proceso don Daniel les puede explicar un poco más, porque él conoce el tema, pero igualmente don Daniel lo puede ampliar que si es así. El asesor Daniel indica que quiere ampliarle un poco a don Alonso Picado, el tema de la Asociación de Quircot como reafirma el regidor Arce Moya no es que malgastaron la plata, por eso es por lo que lo están devolviendo en este momento así, el tema es que ellos pagaron, sí pagaron el servicio, pero la factura que nos presentaron no es válida. Entonces ellos no la pudieron aceptar, entonces ellos les explican que

el dinero no lo tienen porque la pagaron, pero ustedes no están validando la factura, porque no está bien elaborada. Entonces ese es el caso de la opción de ADI de Quircot, repite no fue que malgastaron el dinero, no podrían ellos decir, ah es que desviar un fondo, no ellos pagaron el servicio lo que pasa es que nos presenta una factura que no se adecúa a la legislación, entonces ellos responsablemente les dijeron, no esto no lo aceptamos, por eso ellos les dicen que en el momento no tienen dinero y quieren darlo de esa forma de pago, indicando que eso sería. La presidencia indica que lo que no está normado que pasa en ese caso, lo devuelves sí , porque no te aceptaron la factura pero en qué plazo , todo eso no está normado , entonces ahí siente él aunque no es tema de esta comisión que sí podríamos plantear el tema de que al menos el Área Financiera plante soluciones para este tipo de cosas que puedan ser formalizadas en los reglamentos pertinentes , no tanto que les toque a ellos disponer si eso está en lo correcto o no . El regidor Alonso Picado consulta a don Daniel si esta normado o no, porque le estás diciendo ok fue una cuestión de facturas que no se validaron acá, entonces las devolvieron y entonces hay un plazo para entregar ese dinero. El asesor Daniel Guzmán responde que el plazo ellos este año ya lo modificaron en el convenio, ellos cubriendo eso se modificó en el convenio que se firma, indicando que se da tres días para devolverlo, ellos en el documento cuando mandan el oficio de reintegro establecieron tres días para devolverlo, entonces creen que ahí y repite el 99% de las sanciones cumplen con ese plazo, no podría él decir que sean casos muy continuos, se cumple repite ese caso fue algo especial, diferente.

La presidencia indica que se procede con la propuesta:

Recomendar al Concejo Municipal de acuerdo con los oficios AM-INF-158-2024 y AAF-OF-143-2024 solicitar el pago a la ADI de Quircot con fecha al 30 de setiembre del 2024, que se informe a la asociación que se aprueba el reintegro de los ₡811,743.31 en un solo tracto al 30 de setiembre del 2024 en las arcas municipales y que se realicen las notificaciones pertinentes. Procediendo a someter a votación la propuesta y su firmeza dando como resultado 4 votos

positivos de los regidores González Espinoza, Picado Chacón, Camacho Vargas y Arce Moya. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO 5: Acuerdo del Acta 05-2024 ARTÍCULO 21. -REMISIÓN ESTUDIO TARIFARIO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES.

La presidencia indica que este acuerdo ya había estado en discusión en el seno de esta comisión, donde los técnicos dieron una amplia exposición y que esta comisión acordó posponer del conocimiento y aprobación, ya que en la Comisión de Asuntos Jurídicos se encontraba la propuesta de reglamento de zonas verdes y mantenimiento de parques. Indicando que las tasas están en el reglamento de residuos sólidos y que el reglamento que se había dicho para que fuera postergado es el reglamento de mantenimientos de parques zonas verdes que son dos cosas por separado y lo que se necesita es avanzar en las tasas propiamente para poder proceder a los temas presupuestarios que correspondan. Se otorga la palabra al técnico Edgardo Chacon Agüero Analista de Costos Municipal quien indica que se está ampliando el servicio de mantenimiento de parques a los 11 distritos del Cantón. Se había propuesto una tarifa de ₡25.21 por millón de acuerdo con el valor de la propiedad, indicando que esto se basa en el reglamento que se tiene de los servicios municipales y el artículo 83 del Código Municipal, que establece que puede hacer la metodología de cálculo de esta tarifa sería bajo el valor de la propiedad para los 11 distritos. Se otorga la palabra al regidor Jonathan Arce quien indica que nada más para que consten actas y que quiere hacerlo para que se reflejen el dictamen eventualmente por referencia porque ellos como comisión lo pueden ver y analizar pero los demás compañeros necesitan un insumo de referencia, nada más quisiera pedirle a don José Villalobos Chang que les diga con estos dineros en qué se benefician los parques, en qué se benefician las comunidades , en qué se invierte este dinero y a don Edgardo Chacón Agüero que les diga específicamente, directamente cuál es el monto directo que va a ser el aumento que va a tener cada ciudadano en el Cantón Central

de Cartago. La presidencia indica si algún regidor tiene alguna acotación que realizar, el regidor Alonso Picado indica que se une a lo externado por don Jonathan porque es básicamente lo que interesa y él tiene más o menos claro peor le encantaría escuchar los técnicos. El asesor Jose Chang informa que desde el arco legal lo primero que cubre la tasa son los costos directos, que prácticamente va direccionado a la continuidad y al funcionamiento normal del servicio todo lo que son salarios, gastos directos de ese servicio y la ley nos dice un 10% para desarrollo que va orientado directamente en sí como lo dice el desarrollo del servicio, en este caso digamos esta administración están implementando ya mediante un plan piloto hace un par de años la ampliación de la cobertura del servicio, como lo explicaron la última vez el servicio de parque solo se daban dos distritos en Oriente y Occidente donde la municipalidad prácticamente tiene más de 300 parques y zonas de recreación en todos los distritos entonces este proyecto va primero a darle esa sostenibilidad operativa al servicio para todos los parques de los distritos mediante una tasa que debe ser pagada como dice la ley por todos los contribuyentes y va a garantizar también el desarrollo no solo el mantenimiento y la sostenibilidad que es la chapia, la limpieza como se está dando sino también rehabilitar esos parques abandonados , esos parques digamos donde usted llega a un Distrito, un barrio y ve un parque sin malla , quizás sin Tapia sin algún playground y eso da una sensación de abandono y es un componente ahorita social muy importante , la recreación por un tema de salud , por un tema de estrés entonces prácticamente hay mucha necesidades , él como parte de los compañeros acá del área operaciones y financiero tienen decenas de solicitudes de parques , mucho que mejorar , mucho que reconstruir en muchos distritos y quizá la eventual aprobación de esta tasa da primero la continuidad , la sostenibilidad operativa y financiera para darle mantenimiento y con ese desarrollo si hay una buena recaudación poder mejorar y ampliar , rehabilitar esos parques en las diferentes zonas de los distritos.

La presidencia otorga la palabra al Regidor Arce Moya quien pregunta

al asesor José Villalobos que actualmente se están dando solo a Oriente y Occidente la atención de los parques ok; este es un mantenimiento preventivo porque en otros distritos ha visto que van a limpiar parques, ha visto limpiando parques en Caballo Blanco, El Carmen, San Francisco, manifestando que quisiera les indicara si con este aumento ya vamos a ampliar a San Nicolás , Corralillo, Tierra Blanca, Llano Grande a los demás distritos este servicio de acuerdo a las solicitudes que no sabe si es que tienen que hacerlo las comunidades o la municipalidad ya tiene un inventario de parques para atender porque es importante y si reglamentariamente dice solo Oriente y Occidente específicamente los distritos para este mantenimiento de parques o si el reglamento ya por sí solo abarca todos los parques del cantón o hay que hacerle una modificación para poder incluir que se lean todos los parques del cantón . El asesor Villalobos Chang le indica que el proyecto, la ampliación ya se está ejecutando hace más de 2 años , acuérdense que no se puede cobrar o someter un servicio a cobro si no se ha brindado , ahora bien él dijo que eran más de 200 casi 300 áreas , es muy grande. Actualmente durante ese tiempo se estaba dando con recursos libres lo que era Oriente y Occidente sí con recursos de la tasa actual pero los otros distritos la administración ha estado prácticamente financiando eso con recursos propios, eso por ese lado , después de don Jonathan y compañeros sí la municipalidad tiene un inventario de parques , ya tiene identificado todas las áreas y las zonas y a nivel reglamentario eso también digamos lo habían propuesto ya digamos desde el tema del reglamento de gestión integral de residuos porque una de las situaciones, recuerden que por norma , por código municipal, la municipalidad va cobrar eso, por norma , por jerarquía de normas , pero se reglamentó también en el tema de residuos, el tema de parques , también hay en ese momento se declaran en ese reglamento que para los distritos donde la municipalidad desee ampliar el servicio., entonces para este caso si se quiere ampliar a los otros distritos que no se les daba.

El asesor Edgardo Chacon indica que para responderle la otra consulta a don

Jonathan Arce, la comparación y el porcentaje que él les va a dar tiene que quedar claro que es la tarifa actual por millón de colones que se le cobra el distrito uno y dos contra la tarifa que se está proponiendo, que es para los 11 distritos, esta subiría por millón de colones del valor de la propiedad, sería de 18. 41 colones por millón a 25.21 de colones que es la tarifa propuesta esto equivale como estamos hablando de montos muy reducidos a un 36.98%, ese es el aumento que requeriría la tarifa en este momento para actualizarse a los 11 distritos. El regidor Arce Moya ejemplifica indicando en una casa de 39 millones cuánto paga ahorita y cuánto va a pagar para que se tenga claro, para ver la diferencia en el momento nada más. El asesor Edgardo Chacon Agüero le indica que actualmente una casa de 39 millones paga 718 colones por mes y ahora pasaría a 983.32 colones, sería una diferencia de 265 colones por mes, a una casa de 39 millones de colones con el monto que le dio el señor regidor. La presidencia acota que solamente considerando el tema de la proporción , no sabemos el impacto que eso tienen para cada familia porque eso ya variaría de caso a caso, pero digamos lo que sí es claro con esto es que hay un avance de la municipalidad en tratar de hacer sostenible ese tipo de servicios que son importantes para la gente que considera que no son importantes, digamos es como el tema de la seguridad percibida como planteaba don José Villalobos es un tema digamos que es una composición de si los parques están iluminados y están limpios y las calles todas esas cosas contribuyen a una sensación y una percepción de seguridad de un cantón seguro que es lo que se busca y eso nos puede estar costando esta fracción. Manifestando que suficientemente discutido procede a realizar la propuesta sería: Recomendar al Concejo Municipal aprobar la remisión del estudio tarifario del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES y coordinar los aspectos de logística necesarias para realizar la audiencia pública requerida conforme al reglamento. Procediendo a votar la propuesta y su firmeza dando como resultado 4 votos positivos de los regidores Picado Chacón, González Espinoza Camacho Vargas y Arce Moya. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO 6: - Acuerdo del Acta Nº 016-2024, Artículo 23 REMISIÓN ESTUDIOS DE COSTOS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y TRATAMIENTO DE BASURA.

Se otorga la palabra al Lic. Edgardo Chacón Agüero Analista de Costos municipales, quien manifiesta que antes de iniciar este estudio es importante tener una referencia respecto a este y la tarifa como tal. Indicando que el último estudio fue aprobado en el año 2018 por el Concejo Municipal , en ese estudio, ese último estudio la municipalidad aprobó cambiar la metodología de cobro, se venía cobrando por metro lineal de frente de propiedad , así se cobraba el servicio de recolección de basura y el tratamiento de la basura de acuerdo a la modificación que surgió y que modificó el artículo 83 del Código Municipal cuando se podía categorizar las tarifas, la parte de operaciones municipales promovió un estudio de campo; contrató una empresa privada para que hiciera ese estudio de campo , ese estudio de campo fue un muestreo estadístico en los 11 distritos del cantón , el cual tenía que reflejar cambiar ya la metodología de metro lineal a peso, ese estudio de campo fue el que reflejó cómo se tenía que separar o cómo tenían la parte financiera municipal con ese insumo que cobrar las tarifas y cómo calcularlas , indicando que lo hace como referencia es el año 2018 . Posteriormente el año pasado en octubre se volvió a actualizar ese estudio , ese estudio de campo del Área de Operaciones los funcionarios que están acá fueron los que lideraron el proyecto, entonces ese estudio es el insumo principal que se tiene como Área Financiera y como Analista de Costos de la Municipalidad para determinar cómo separar los costos del servicio como tal y en las diferentes categorías y rangos de peso que existen, a partir de ahí va a explicar lo del estudio tarifario, manifestando que lo hizo en resumen porque son 43 páginas y va incluido el estudio de campo realizado para que se tenga la información de como se hizo y la parte financiera: ----------

---

1.2 Descripción del Servicio

Corte	Días	Detalle de cortes
Guadalupe	Martes y viernes	Distrito de Guadalupe, de Urbanización la Joya, al sur hasta las Américas, desde el dique de Guadalupe hasta calles que comunican con La Urbanización Arenilla
Carmen Carrez	Lunes y miércoles	Desde la Avenida 3 (Línea del Tren) al norte hasta carretera al Volcán, desde carretera frente a COSEVI, Hasta Calle al norte de la farmacia Fishel (calle 5).
Taras la Lima	Lunes y jueves	Desde El Taller Molina (frente entrada al Pedregal) al sur, hasta el Ebais ubicado en la Lima, No incluye las Pistas.
Proyecto Cocorí	Martes y jueves	Urbanizaciones Cocorí y Manuel de Jesús Jiménez
Agua Caliente	Martes y viernes	Desde el Plantel Municipal al sur Hasta la Ladrillera, desde carretera a la Fábrica de Cemento Hasta Calle del cementerio de Agua Caliente, incluyendo urbanizaciones María Isabel y San Antonio de Padua.
Lourdes Estadio	Miércoles y viernes	Todo Lourdes y calles de Barrio Asís.
Beily Quircot	Lunes y jueves	Urbanizaciones El Atardecer, San Rafael, Lomas, Garabito, Cooperosales y desde taller 3M hasta puente Beily.
Asilo Carmen-INVUS	Lunes y jueves	De avenida 3 hasta costado sur del MOPT, Desde el Costado oeste de la Parroquia San Esteban, hasta el Dique, incluye la Ciudadela Murillo y Los INVUS en los Andeles.
Pitahaya	Martes y viernes	Desde Escuela Vial Municipal al sur hasta Palí Pitahaya, desde el Re sidencial Cartago hasta Calle que colinda con el Silo, incluye Urbanizaciones Ciudad de Oro, Jardines de Agua Caliente, y las urbanizaciones aledañas al antiguo Sonrisas. En el residencial Cartago y Vázquez de Coronado se mantienen como segundo día la recolección de valorizables.
Llano Grande	Miércoles y viernes	Llano Grande Centro, La Lechería El Tajo, Sector de La Rancherita, la Laguna, parte Norte de Calle La Angelina y de Barrio Los Ángeles por ruta nacional Hasta Puente Beily.
Res Molino Dulce Nombre	martes y jueves	Todo Residencial El Molino, Dulce Nombre centro desde el cementerio hasta Puente de Piedra, desde el Tecno 2000 al sur hasta la Jardinería.
Quebradilla Campiña Coris y Bermejo	Miércoles y viernes	Quebradilla Centro, Calle Las Rosas lado derecho, Coris y Bermejo desde Porcina Centroamericana hasta entronque con Quebradilla, incluye calle costado oeste de Pequeño Mundo

Ins Fátima	*Lunes y jueves*	Sector de Fátima, avenidas del Molino avenidas desde el Anfiteatro hasta el Cementerio, incluye urbanizaciones aledañas al Colegio Sagrado Corazón y calles alrededores del INS y el CUC.
Caballo Blanco	*Martes y viernes*	Desde Mc Donald Caballo Blanco sobre ruta nacional, hasta calle de los moteles, al sur hasta Tecno 2000 y Puente de Piedra hasta los Helechos.
Nazaret Ocho Mogo	*Lunes y miércoles*	Ocho Mogo Centro, pistas de salida e ingreso a Cartago, Barrio Nazaret, Loyola, el Pedregal y parte sur de la Calle la Angelina.
San Blas	*Martes y jueves*	Desde el Alto de San Blas al sur hasta subestación de la JASEC, desde Villa Fontana hasta calle límite con Oreamuno.
Tierra Blanca	*Lunes y miércoles*	Todo Tierra blanca, incluyendo la calle el Rodeo y sobre carretera al Volcán desde énfasis hasta el Sitio.
Copalchi el Rey	*Lunes y jueves*	Copalchí, La Alumbre, San Juan Norte y Sur, Guada Rama, Rio Conejo y Calle Asilo de Ansianos, incluye Hacienda El Rey frente al Parque Industrial Y Bomba COOPEINSERMU
Santa Elena	*Martes y viernes*	Llano los Ángeles, Santa Elena, La Guaria, San Antonio, San Joaquín y Corralillo.
Basílica TEC	*Lunes y viernes*	Del tanque de Cola San Blas hacia el este hasta la Iglesia Católica luego hacia el sur hasta la Basílica y de ahí hacia el este hasta el Río Seco y al norte hasta el Cementerio de San Rafael, Urbanizaciones: Brisas, Tules, La Puebla, Residencial Gonzales Angulo, Calle La Gusanera, Avenidas 7, 9, 11, 13 de calle 2 a la a calle 10, tecnológico y al sur del Fello Meza hasta el Plantel Municipal
Navarro	*Miércoles*	Navarro del muñeco y Navarro del Socorro

RANGOS:

COMERCIALES, GOBIERNO y RELIGIOSAS.

Rango de Categoría	Hasta cantidad de Kg.
C1/G1	150
C2/G2	300
C3/G3	450
C4	600
C5	750

N°04

CANTIDAD DE CLIENTES RESIDENCIALES Y OTROS POR CATEGORÍA.

Rango de Categoría	Hasta cantidad de Kg.
R1	80
R2	120
R3	160
R4	MAS DE 160

CUADRO #2 – Cantidad de servicios residencial (Cartago, set/2023)		
Distrito	Viviendas inscritas	Relación porcentual
Aguacaliente	9933	23,43
San Nicolas	6771	15,97
Dulce Nombre	4679	11,04
Carmen	4510	10,64
Oriental	4172	9,84
Guadalupe	3794	8,95
Occidental	3101	7,32
Corralillo	2135	5,04
Quebradilla	1318	3,11
Tierra Blanca	1020	2,41
Llano Grande	957	2,26
Total	**42390**	**100**

CUADRO #3 – Cantidad de servicios - Comercial Cartago,set/2023		
Distrito	Empresas inscritas	Relación porcentual
Oriental	1669	30,1
Occidental	1231	22,2
San Nicolas	694	12,5
Aguacaliente	449	8,1
Guadalupe	370	6,7
Carmen	336	6,1
Corralillo	240	4,3
Dulce Nombre	212	3,8
Quebradilla	149	2,7
Tierra Blanca	99	1,8
Llano Grande	101	1,8
Total	**5.555**	**100**

N°04

CUADRO #4 - Cantidad de residuos recolectados en toneladas (Cartago, 2023)	
Período	Cantidad de residuos(t)
Generación diaria (promedio)	111
Recolección diaria (promedio)	156
Semanal	779
Mensual	3.378
Anual	40.532

TASAS VIGENTES

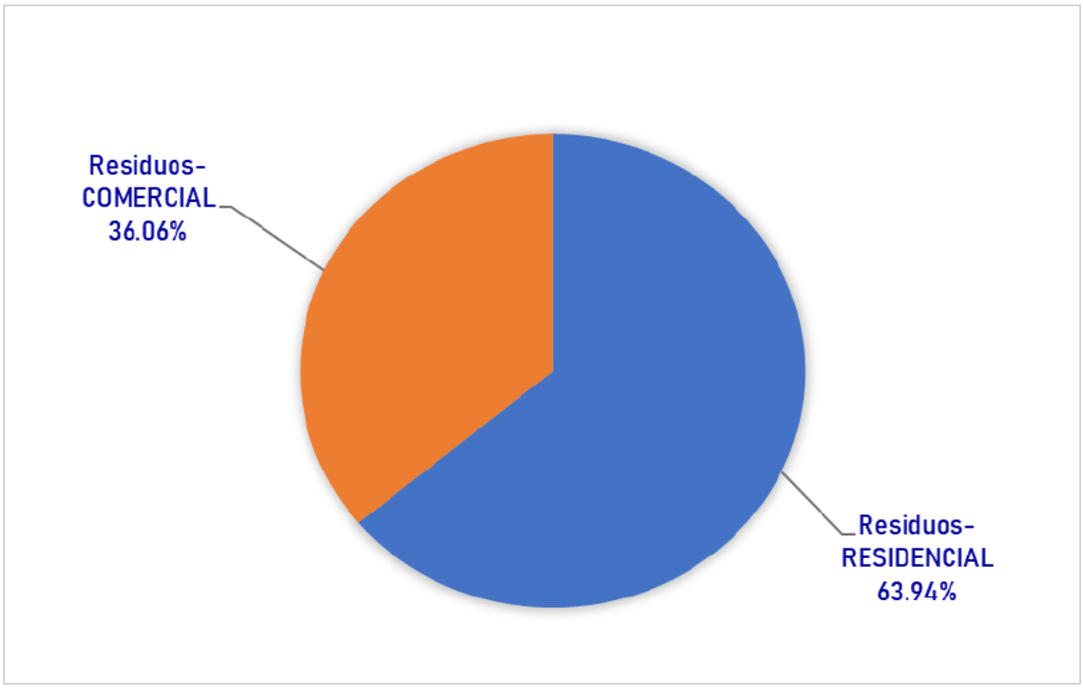
Comerciales - Recolección

Categoría	Comerciales	Kilos Mensuales	Tarifa Mensual
	4.063		
C1	846	126.900,00	7.496
C2	599	179.700,00	14.991
C3	1.258	566.100,00	22.487
C4	1.282	769.200,00	29.982
C5	78	145.080,00	92.944

Residenciales - Recoleccion

Res_Categoria	Residenciales	Kilos Mensuales	Tarifa Mensual
	40683		
R1	32005	2.560.400,00	1.256,00
R2	3953	474.360,00	1.883,99
R3	4725	756.000,00	2.511,99

RESULTADOS DEL ESTUDIO DE MUESTREO DE RESIDUOS



PROPUESTA FINAL

Costo Total	2,173,629,230.50									
Residencial	1,389,818,529.98	63.94%								
Comercial	783,810,700.52	36.06%								
	Viviendas Registradas	Promedio Basura	Produccion Basura	Porcentaje Producción	Costo Anual	Tarifa Anual	Tarifa Nueva	Tarifa Vigente	Aumento Absoluto	Aumento Relativo
R1	33694	80	2,695,520.00	66.71%	927,187,770.74	27,517.89	2,293.16	1,256.00	1,037.16	82.58%
R2	3816	120	457,920.00	11.33%	157,512,399.83	41,276.83	3,439.74	1,883.99	1,555.75	82.58%
R3	5544	160	887,040.00	21.95%	305,118,359.41	55,035.78	4,586.31	2,511.99	2,074.32	82.58%
	43054		4,040,480.00	100.00%	1,389,818,529.98					
	Patentes Vigentes	Promedio Basura	Produccion Basura	Porcentaje Producción	Costo Anual	Tarifa Anual	Tarifa Nueva	Tarifa Vigente		
C1	3917	150	587,550.00	45.72%	358,331,759.33	91,481.17	7,623.43	7,496.00	127.43	1.70%
C2	726	300	217,800.00	16.95%	132,830,664.93	182,962.35	15,246.86	14,991.00	255.86	1.71%
C3	964	450	433,800.00	33.75%	264,563,555.78	274,443.52	22,870.29	22,487.00	383.29	1.70%
C4	53	600	31,800.00	2.47%	19,394,008.93	365,924.70	30,493.72	29,982.00	511.72	1.71%
C5	19	750	14,250.00	1.11%	8,690,711.55	457,405.87	38,117.16	92,944.00	-54,826.84	-58.99%
	5679		1,285,200.00	100.00%	783,810,700.52					
					2,173,629,230.50					
	48733									

COMPARATIVO TARIFA PROPUESTA CON OTROS GOBIERNOS LOCALES

	Residencial	Comercial				
Municipalidad	R1	C1	C2	C3	C4	C5
Cartago	2,293.16	7,623.43	15,246.86	22,870.29	30,493.72	38,117.16
Heredia	2,807.00	7,017.00	21,050.00	42,100.00	56,134.00	0.00
San Jose	2,891.46	14457,36				
Alajuela	3,131.44	7,828.80	23,485.79	54,800.18	93,943.16	150,935.35
Limon	2,472.95	2,801.31	10,025.70	19,528.94	33,343.88	49,395.88

San Jose: metro lineal, una casa y un comercio con 8 metros lineales minimos de frente de propiedad.

COSTO DE OPERACIÓN Y DISPOSICION FINAL DE LA BASURA POR EMPRESA CONTRATADA		¢530,611,531.00
SUBTOTAL COSTOS		¢530,611,531.00
ADMINISTRACION	10%	53,061,153.10

ADMINISTRACION	10%	53,061,153.10
UTILIDAD PARA EL DESARROLLO (Art. 83 Código Municipal)	10%	¢58,367,268.41
COSTO TOTAL		**¢642,039,952.51**

PROPUESTA FINAL

Costo Total	642,039,952.51								
Residencial	410,520,345.63	63.94%							
Comercial	231,519,606.88	36.06%							
	Viviendas Registradas	Promedio Basura	Produccion Basura	Porcentaje Producción	Costo Anual	Tarifa Anual	Tarifa Nueva	Tarifa Vigente	Aumento Absoluto
R1	33694	80	2,695,520.00	66.71%	273,869,887.26	8,128.15	677.35	456.00	221.35
R2	3816	120	457,920.00	11.33%	46,525,530.80	12,192.23	1,016.02	456.00	560.02
R3	5544	160	887,040.00	21.95%	90,124,927.58	16,256.30	1,354.69	456.00	898.69
	43054		4,040,480.00	100.00%	410,520,345.63				
	Patentes Vigentes	Promedio Basura	Produccion Basura	Porcentaje Producción	Costo Anual	Tarifa Anual	Tarifa Nueva	Tarifa Vigente	Aumento Absoluto
C1	3917	150	587,550.00	45.72%	105,842,938.86	27,021.43	2,251.79	1,140.00	1,111.79
C2	726	300	217,800.00	16.95%	39,235,115.45	54,042.86	4,503.57	1,140.00	3,363.57
C3	964	450	433,800.00	33.75%	78,145,973.75	81,064.29	6,755.36	1,140.00	5,615.36
C4	53	600	31,800.00	2.47%	5,728,543.03	108,085.72	9,007.14	1,140.00	7,867.14
C5	19	750	14,250.00	1.11%	2,567,035.79	135,107.15	11,258.93	1,140.00	10,118.93
	5679		1,285,200.00	100.00%	231,519,606.88				
					642,039,952.51				
	48733								

Se abre el espacio para consultas , el regidor Jonathan Arce Moya, manifiesta que cuando les llegan estos temas de reajuste de tasas , qué difícil , porque son temas que él no quisiera probarlos para no afectar a los vecinos del cantón , que de una u otra manera también ellos los tienen que pagar, pero también en algunos momentos hay que darle sostenibilidad a algunos servicios y aquí es importante separar lo que es la recolección y lo que es el tratamiento , tenemos que tener claro que bueno ahorita alguno de los técnicos va a decir cuánto es lo que se está pagando a EBI por tonelada porque eso es también un valor importante a pesar de los quinientos y resto de millones que se mencionan es importante tenerlo como referencia , adicional preguntarle a don José Villalobos que estos recursos frescos o nuevos que se vayan a recibir , si específicamente se tienen que invertir en este servicio y que si en este servicio abarca nuevos recolectores , ¿que abarca? qué inversiones se pueden realizar en este servicio, si la administración ha presentado un plan de mejoras con respecto al tema de recolección, qué se va a hacer con todos los recolectores

que están ahí en el basurero municipal que están en desuso en ese sentido , porque de una u otra manera para ellos es claro tener definido este tipo de acción . Porque si se va a decir aumenta, se tiene que decirle a la ciudadanía cartaginesa, cuáles son los beneficios del por qué el aumento y si el aumento va a ser en todo el Cantón Central de Cartago, si va a estar dirigido a todos los 11 distritos , si este estudio que hicieron es un promedio por casas para poder sacarlo, porque no se imagina que hayan podido hacerlo en las 43 mil viviendas que hay , en todos los comercios . Entonces por ahí esa parte, sin entrar en mayores detalles la otra consulta para con Edgardo Chacón en los cuadros nos dice que el último periodo que se actualizaron las tasas fue el 2010 , entonces tal vez que les diga por qué hasta ahora 14 años después se viene a hacer esta esta propuesta de revisión de tasas y con respecto al tema de basura comercial que hay una reducción para los comercios , no sabe si técnicamente el informe , pueden decirnos que fue a qué se debe esa reducción ya no hay más empresas, las empresas están generando menos basura o qué es lo que realmente está logrando que ahora esas 19 empresas o que tienen ahí reflejados se les haya reducido este sentido , pero lo más importante es para don José Villalobos si la administración actualmente ha presentado algún plan estratégico y si esto les va a ayudar a mejorar el servicio de recolección en el cantón.

La presidencia otorga la palabra al asesor Silvio Marin Chacón del Área de Operaciones Municipales quien acota que la idea de este ajuste tarifario es siempre buscar la mejora, buscar pesar un mejor servicio , la última vez que se realizó fue cuando iniciaron con los procesos de mejora en recolección porque esa es la realidad , eso es lo que les ayudó a mejorar el servicio, la idea también es con esto ir logrando transformar un poco lo que es la prestación del servicio que se da , se tiene que ir pasando a manejar los residuos también de otra forma , no es solamente ir y recoger la basura toda revuelta como dicen por ahí , como se habla en tico si no también se debe ir buscando la forma de fortalecer el servicio , con lo que es el reciclaje , la recolección de basura

no tradicional , entonces para poder ir avanzando de ahí las tarifas tienen que irse actualizando, se consultó que porque hasta ahora se realiza esto, es una cuestión de sostenibilidad del servicio en el tiempo , él cree que ya estamos en el punto de la actualización de la tarifa porque si no se va a empezar a tener problemas financieros como tal en la prestación del servicio y esa no es la idea, esas fueron las situaciones como lo indicó el asesor Edgardo Chacón , ahora , antes se cobraba la metodología de cobro era por metro lineal, ejemplificándolo para que tengan una idea un par de negocios que hay por acá a 100 metros al norte, pagaban exactamente lo mismo y producía unos 70 veces más de lo que producía el otro y pagaban igual , eso es lo que los obligó a cambiar la metodología para poder ir sosteniendo el servicio en el tiempo . Considera que es algo que se ha ido dando, de momento no ha sido deficitario, pero ya se está al límite y si ya para el próximo año no se realiza el reajuste en la tarifa empezaría a salir más caros los costos operativos de lo que está ingresando por tarifa y eso son cosas que hay que ir evitando porque eso produce o va generando que el servicio vaya perdiendo eficiencia, vaya perdiendo eficacia, por ende, vaya decreciendo. Con respecto a lo que pregunto don Jonathan Arce ahora con los camiones que están ahí atrás en el en el plantel municipal , viera que él los tiene como en la espalda también, es algo que ve todos los días cada vez de que llega ahí todas las mañanas eso tiene que manejarlo el Departamento de Transportes Municipales , eso ya es algo que son activos que hay que dar de baja , esos camiones están ahí y no dañados de hace dos años , tres años usted ha estado mucho tiempo por acá y se ha dado cuenta la batalla que han tenido con esos vehículos en su momento , ese es un trámite sí que le corresponde , compete prácticamente a la unidad de transportes , ellos son los que según lo que está establecido en el reglamento municipales tienen que hacer los trámites para lo que es el retiro y la baja de esos activos. Consultando si hay alguna otra pregunta que le quedara por ahí. El asesor Edgardo Chacón Agüero indica que primero con el servicio de tratamiento de la basura porque del año 2010 a la fecha. La empresa que se contrata para

que dé el servicio de tratamiento de la basura anteriormente a esta que está actualmente, no se le aprobó ningún reajuste de precios en la tonelada y como la consecuencia de actualizar esta tarifa es de acuerdo al valor de la tonelada , entonces no podemos trasladarle a los contribuyentes un aumento que no le hemos pagado a la empresa o sea va relacionado el precio por tonelada con la actualización de la tarifa , entonces la última actualización fue el año esta empresa anterior que inició operaciones en el año 2002 fue hasta el año 2009 cuando se actualizó el precio por tonelada entonces por consiguiente se le trasladó ese costo de más a los contribuyentes en el servicio por eso es el tiempo que tiene tratamiento la basura no actualizarse, porque no pueden trasladar a los contribuyentes un aumento que no se había dado , con respecto a porque bajo el comercio el estudio de campo precisamente al actualizarlo el departamento de operaciones eso es lo que da , entonces por eso es que las tarifas en aparte de hacer el cálculo en la parte financiera da ese resultado. El asesor Silvio Marín acota que hay un punto importante ahora que cree que eso fue lo que me quedó pendiente el asunto de por qué hay comercios que le bajan los costos o porque ha bajado la cantidad de comercios cree que el sistema tarifario que se estableció hace 5 años aproximadamente eso fue algo de lo que vino a ayudar, que fue la baja o la reducción en la generación de residuos por parte del comercio , se dieron algunas bajas considerables en algunos comercios muchos comercios estaban tipificados o ubicados en un rango por la generación de residuos que tenían y conforme fue pasando el tiempo al ver ellos los costos que estaban pagando fueron reduciendo la cantidad de residuos que producían o su producción de residuo fue bajando , hicieron los reclamos a la municipalidad y se fueron haciendo los ajustes porque este sistema tarifario al menos el que está en recolección activo en este momento es un sistema vivo dice uno verdad , puede estar variando , entonces los comercios pueden así como pueden tender a la baja, bajar de rangos , también se les puede subir de acuerdo a la producción que tengan y eso cree que es uno de los puntos importantes de resaltar y para qué todos lo tomen en

cuenta. El asesor Jose Chan manifiesta que para reforzar el tema de Silvio hay muchos factores, sí uno es la depuración de la base de datos como dice don Silvio al cambiar la desproporcionalidad que había antes en este modelo, donde se cobraba por metro lineal esta implementación lo que llegó fue a depurar las bases de datos porque también el tema de comercios se llega a recategorizar por actividad comercial. Entonces por ejemplo había digamos llegado a pulperías y era un chino , un supermercado grande tipo de estos entonces eso se llega a depurar mucho en el tema del modelo tarifario ; otro factor importantísimo quizá para don Jonathan Arce es el tema pandemia, acuérdense que durante ese proceso del 2018 para acá la pandemia llegó a golpear muchísimo el tema de comercio , entonces muchos comercios lastimosamente cerraron, algunos dejan de producir más residuos debido a los clientes que digamos disminuyó , el contexto económico en esas época también y también como dice don Edgardo el estudio estadístico da eso , ellos no pueden llegar, para eso es la estadística, usted no puede llegar a pesar una cartera de 5000 clientes de 45,000 clientes casa a casa , para eso se hace el muestreo estadístico y también un resultado importante es que el teletrabajo , ya ahora esa proporción ya no era como antes posterior a 2018 donde había más comercio , el comercio generaba mucho residuo ahora se va la balanza un poco al tema residencial porque el teletrabajo llegó para quedarse también. Entonces dentro del tema de peso que es la esencia del modelo es un tema justo porque se cobra como el agua, digamos lo que usted gasta eso es lo que le gana en su factura, la esencia del tarifario es eso también de residuos si usted genera más basura tiene que pagar de acuerdo con esa categorización. La regidora Franci Camacho indica como dice el regidor Jonathan que hay que justificarle a la gente el por qué se aumenta , porque las personas , la población se alarma cuando dicen se aumentó , ejemplo la basura , pero sí hay una justificación y es muy válida y más bien es una barbaridad para ella que durante 14 años no se haya actualizado esto porque como dice el compañero es como el agua y todos los costos suben , el mercado sube , todo sube y cómo es

posible que la basura no , donde es una de las cosas más importantes tirar todos nuestros desechos. Pero sí justificarle a la gente , el por qué se tiene que aumentar estos costos, que son muy bajos, porque la verdad para una persona que le digan 200 colones , aumento de 200 colones ella siente que no es un monto bruto, pero sí justificarles y decirles ok a ciudadanos estos son los gastos que tenemos se tiene que pagar por toneladas , se tiene que pagar por el mantenimiento de los camiones, o no sabe pero que ustedes le justifiquen acá cuáles son los gastos que se tienen para entonces dale respuesta a la población del por qué es importante aumentar esta tarifa .

El regidor Arce Moya indica que nada más para don Edgardo Chacón para que quede constando en actas que es importante. Don Edgardo les puede indicar cada cuánto se deben estar revisando las tasas para los servicios municipales. Don Edgardo responde que la normativa y el código municipal dice que es mínimo una vez al año, mínimo. También responde a la regidora Franci que tratamiento de la basura tiene 14 años porque la justificación es muy sencilla, la empresa que estaba contratada quedaba el servicio en el relleno sanitario, tenía una tarifa por tonelada métrica al no reajustarse esa tarifa durante ese tiempo no se puede como municipalidad trasladarles ese precio a los contribuyentes ya ese precio del año 2009, en el año 2002 comenzó operaciones, en el año 2009 se hace la primer se hace un reajuste de la tonelada inmediatamente se modificó la tarifa y es la última del año 2010 porque hay una justificación de un costo por tonelada que a la Municipalidad se lo están cobrando de más, por un servicio que tenemos que trasladárselo a los contribuyentes; qué pasa que el año 2010 no hay ningún reajuste por tonelada métrica, entonces no hay una justificación técnica de trasladarle un costo adicional a la ciudadanía que no existe y que no está aprobado entonces esa es la justificación del tratamiento de la basura . Recolección se tiene un sistema de costos por centro de costos que es desde el personal que incluye cargas sociales, décimo tercer mes , todos los costos que la municipalidad tiene que pagarle a un funcionario incluyendo los materiales y suministros que el costo

más alto es el combustible y mantenimiento de esa maquinaria, igual ahora el señor regidor Jonathan Arce le decía a ellos que también qué beneficios , a partir del año 2018 incluimos un crédito de intereses y amortización que es lo que se cobra a nivel tarifario de los 11 camiones recolectores que actualmente tiene la Municipalidad de Cartago para dar el servicio incluyendo se subió la flotilla para que los compañeros dieran mejor servicio , entonces está uno los beneficios y uno los costos que tenemos que establecer para justificación para actualizar la tarifa . La presidencia indica que bueno es que todo este tema es como decía don Jonathan es bien complicado no solamente el sentido de aumentar una tarifa que es un precio para la ciudadanía, sino también el entendimiento de que realmente esto es la limpieza la basura la genera la ciudadanía , entonces hay un tema de cultura esto es lo que cuesta más tener las ciudades limpias o sea si no nos involucramos en eso probablemente las consecuencias son más a salud pública a enfermedades etcétera haciéndolo con las limitaciones que se tienen y más bien reconocer el tema de hacer esto ya es un avance significativo de empezar a tener metodologías, manuales podrán no ser perfectos porque siempre hay otras, don Edgar Chacón lo sabe siempre entre más información tenga uno mejor lo quisiera hacer sin embargo también hay que tomar esta esta línea de trabajo y él quería preguntarles también el tema de que si no se tienen como contemplado, bueno qué pasa si no lo aprobamos O sea cuál es la consecuencia para la ciudadanía y de mantenerse así digamos cuáles son unos dos escenarios que podríamos ver.
El asesor Edgar Chacon indica que el solo va a responder desde la parte financiera y de acuerdo al informe ejecución presupuestario al 31 de diciembre del año 2023 que es como él toma referencia para ver cuáles estudios tarifarios siempre son prioridad de aprobar , se refiere a orden y tiempo en el transcurso de los 12 meses, desde el punto de vista financiero un año de análisis dice que el servicio de recolección de basura tiene ingreso neto , ingreso efectivo vía tarifa , menos los gastos del servicio tiene un sobrante o en este caso es un déficit de menos 193 millones de colones que lo que al final dice que hay un

superávit por un fondo anterior, que acumula el presupuesto y que eso hace que ese ese déficit se cubra , pero tarifa que es la actualización de las tarifas versus gasto da negativo el servicio de recolección de basura , igual el depósito y tratamiento de la basura . El regidor Arce Moya manifiesta que él que a estado por acá ha visto un informe de la CGRCR y aquí ellos tres saben de qué la Contraloría ha hecho una evaluación deficiente del servicio de recolección y tratamiento de basura es uno de los porcentajes más bajos que esta municipalidad tiene, pero no porque no se brinde , sino por diferentes sistemas internos de evaluación de calificación y todo eso y presupuestarios y donde la misma Contraloría sabe que aquí no se ha hecho ese tipo de valoración de tasas de revisión. Entonces cree que a veces son temas que no les agrada a probar y todo eso pero él cree que también cuando la administración nos diga tengo un súper hábil de 500 millones o de 400 millones en este servicio podamos decirle bueno plantemos el proyecto de reciclaje porque como le decía don Silvio no es solo recoger , no es solo votar basura, se tiene que desarrollar los proyectos del reciclaje se tiene que acostumbrar a la ciudadanía a este tipo de acción, entonces él cree que la administración también nos puede en su momento hacer cuál es la ruta de trabajo, cuál es la ruta a la meta de ellos en este sentido y cuidado si no comprar uno o dos recolectores más para mejorar la recolección que esto es muy importante, porque a pesar de que don Silvio lo sabe aquí hay un tema con los camiones chinos , a veces están bien , a veces no están bien y no es mentira decirlo ni vamos a tapar el sol con un dedo con esta realidad y creo que uno aprende las experiencias , entonces a futuro es ir poco a poco tratando de ir viendo cuál va a ser la inversión para mejorar estos servicios y que la ciudadanía vea compensado estos ingresos y tratar de mejorar de una u otra manera los servicios con programas de reciclaje, de recolección y cuidados sino porque en algún momento lo hablaron con don José Villalobos Chang que cuidado si no se puede retomar un proyecto que él tenía de hacer la recolección de basura en la noche, había una propuesta que no solo el comercio , sino que en algunos lugares había una propuesta al

respecto y cree que no está de más en su momento ir haciendo esa valoración de proyectos en beneficio común de todos los Cartagineses .

La presidencia indica que la propuesta base por la consideración de este tipo de cosas hay un trabajo previo de análisis y seria:

Recomendar al Concejo Municipal aprobar la propuesta de actualización del estudio de costos y actualización de las tarifas de recolección de residuos sólidos y tratamiento de basura y delegar en la Secretaría del Concejo Municipal la respectiva publicación de convocatoria de audiencia pública y organización conforme a la normativa. es decir, proceder con la logística necesaria y adjuntar como insumo adicional el estudio técnico elaborado. Procediendo a someter la propuesta y su firmeza a votación dando como resultado 4 votos positivos de los regidores Arce Moya, Picado Chacón, Camacho Vargas y González Espinoza. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 6.54 p.m. procede a cerrar la sesión número 4 de esta comisión.

Manuel Gonzalez Espinoza	Alonso Picado Chacón
Presidente	Secretario

N°04

1

2

3

4

5